

Parte A. DATOS PERSONALES

Fecha del CVA	01042025
----------------------	----------

Nombre y apellidos	Santiago Ripol Carulla		
DNI/NIE/pasaporte		Edad	
Núm. identificación del investigador	Researcher ID		
	Código Orcid		

A.1. Situación profesional actual

Organismo	Universidad Pompeu Fabra		
Dpto./Centro	Derecho		
Dirección			
Teléfono		correo electrónico	
Categoría profesional	Catedrático de Universidad	Fecha inicio	
Espec. cód. UNESCO	5699		
Palabras clave	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Derecho de la Unión Europea		

A.2. Formación académica (título, institución, fecha)

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
Licenciado en Derecho	Universidad Autónoma de Barcelona	1986
Master en Estudios Europeos	Instituto Universitario de Estudios Europeos / Universidad Autónoma de Barcelona	1988
Doctor en Derecho	Universidad Autónoma de Barcelona	1990
Certificado	<i>Centre for Studies and Research in International Law and International Relations</i> <i>Academia de Derecho Internacional de La Haya</i>	1993
Diploma en Derecho Internacional	Universidad de Helsinki	1994

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica (véanse instrucciones)

- Cinco sexenios de investigación reconocidos por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI) y la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU).
- Seis tesis doctorales dirigidas durante los últimos 10 años.
- Publicaciones diversas en revista de primer cuartil (Q1) como la Revista Española de Derecho Internacional, Revista Española de Derecho Constitucional, Revista de Derecho Comunitario Europeo, Revista Española de Derecho Europeo.

Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM

B.1. Formación y actividad docente

Me licencié en Derecho en 1986 en la Universidad Autónoma de Barcelona, donde cursé un Magister en Estudios Europeos en el Instituto Universitario de Estudios Europeos de la propia UAB (1989) y defendí mi tesis doctoral en 1990, obteniendo la calificación de apto cum laude por unanimidad. En 1993 participé en el *Centre for Studies and Research in International Law and International Relations de la Academia de Derecho Internacional de La Haya* y en 1994 obtuve el Diploma en Derecho Internacional de la Universidad de Helsinki.

Como investigador, realicé una estancia de investigación en la Facultad Robert Shuman de la Universidad de Estrasburgo (1988) y realicé un stage en el Centro de Derechos Humanos del Consejo de Europa (1989-90). Con posterioridad realicé una estancia de investigación en el Instituto Europeo de Florencia (1996).

En 1991 me incorporé a la Universidad Pompeu Fabra, donde obtuve la plaza de profesor titular de derecho internacional público en enero de 1992. En esta Facultad he ocupado diversos puestos relacionados con la gestión académica, entre otros los de vicedecano de innovación docente y, durante los meses de enero a noviembre de 2003, decano (en funciones).

He impartido docencia de las asignaturas de Derecho internacional público, Derecho de la Unión Europea, Derecho internacional económico y Derecho internacional de los derechos humanos, tanto en licenciatura, grado y postgrado o doctorado. De mi dedicación a la actividad docente es reflejo la concesión por el Rectorado de la propia Universidad Pompeu Fabra, y de la Universidad Autónoma de Barcelona de cinco tramos de docencia. He sido profesor invitado en diversas universidades españolas - habiendo impartido cursos de más de 10 horas, entre otras, en Instituto de Empresa, CEU San Pablo - y extranjeras (entre otras, Universidad de Caracas, Universidad de Miami).

B.2. Actividad de investigación

Soy autor de 5 monografías y de 4 libros escritos en colaboración. Asimismo, he coordinado 5 libros colectivos y he publicado alrededor de 50 artículos en revistas especializadas de ámbito nacional e internacional, la mayoría de ellas indexadas, y aproximadamente 30 capítulos de libros publicados en editoriales de reconocido prestigio. He publicado *Derecho internacional público. La paz a través del Derecho* [Madrid: Centro de Estudios Financieros, 2016, ISBN-10: 8445433105 ISBN-13: 978-8445433102], manual de la asignatura cuya segunda edición se publicó en 2017. Ver Parte C. Publicaciones.

Mi actividad de investigación se ha centrado fundamentalmente en tres aspectos: la estructura de la comunidad internacional y la defensa de sus principios esenciales (soberanía del Estado en el espacio aéreo, sistema de seguridad colectiva, derecho a la legítima defensa), Derecho de la Unión Europea y Protección internacional de los derechos humanos, estudiando en particular las relaciones entre el sistema español de protección de derechos fundamentales y los sistemas europeos (del Consejo de Europa y de la Unión Europea).

Por otra parte, he participado en alrededor de 15 proyectos y contratos de I+D+i, algunos de carácter internacional (por ejemplo, programas ALFA de la Comisión Europea) y he sido investigador principal en diversos proyectos financiados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (BJU2003-08790). Los dos últimos son: *La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea en su aplicación en los Estados miembros* (DER2017-89753-P) y el actualmente vigente *La aplicación eficaz de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: El respeto de los principios y valores europeos*, Ministerio de Ciencia e Innovación, PID2021-128335OB-I00, 2022-2024. Investigador Principal del Grupo de Investigación Sociedad Civil y Derecho Internacional y Europeo, reconocido por la Generalitat de Cataluña (www.upf.edu/es/web/socidie).

Algunos de mis trabajos han obtenido premios concedidos por instituciones nacionales y extranjeras:

- Finalista del Premio Fundesco de Ensayo 1992
- Premio Nuclear Inter Iura 2001. Premio para trabajos de investigación en materia de Derecho nuclear que concede con carácter bianual la International Nuclear Law Association
- Premio Defensa José Francisco de Querol y Lombardero. 2007- Premio para artículos o estudios de investigación sobre aspectos jurídicos relacionados con el ámbito de la defensa o de la Jurisdicción Militar, el Derecho Militar en general y particularmente, los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, por el trabajo titulado *La Justicia Militar Española ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos*. BOE, núm. 140, de 12 de junio de 2007.
- Premio de Estudios Jurídicos Europeos Eduardo García de Enterría 2019 (Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo) al mejor libro sobre Derecho de la Unión Europea publicado en español durante los últimos 2 años.
- Premio Rafael Altamira 2024.

B.3. Méritos de gestión

Miembro del Claustro constituyente de la Universidad Pompeu Fabra en representación del profesorado (15/01/1993 a 13/01/1994). Miembro del Claustro de la Universidad Pompeu Fabra en representación de los cuerpos docentes, profesores asociados extranjeros con carácter permanente, profesores visitantes

doctores con contrato de dos años del Departamento de Derecho (09/12/1996 a 06/03/2001; 06/03/2001 a 07/05/2002; y 07/05/2002 a 12/03/2004).

Vocal de la Facultad de Derecho en la Comisión de Biblioteca de la Universidad Pompeu Fabra. Desde 20 de julio de 1993 a 31 de diciembre de 1995. Vocal de la Facultad de Derecho en la Comisión de Calidad Informática de la Universidad Pompeu Fabra. Junio de 2000 a octubre de 2003). Profesor encargado de los programas de intercambio de la Universidad Pompeu Fabra en la Facultad de Derecho (julio a octubre de 2003). Vocal del Consejo Académico del Programa de Enseñanza de Idiomas (PEI) de la Universidad Pompeu Fabra (octubre de 2000 – octubre de 2003).

He sido Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra (septiembre 2000) y posteriormente su Decano en funciones (2003).

B.4. Transferencia de conocimiento

Fui Jefe de estudios (1992-1996) y Director (1996-1998) del Curso de preparación de la oposición de ingreso en la Carrera diplomática. Centro de Estudios Internacionales / Universidad de Barcelona / Ministerio de Asuntos Exteriores. Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Sala de lo Contencioso-Administrativo, 2001-2003).

Ha intervenido como experto del Consejo de Europa en diversas ocasiones con motivo de la elaboración del estatuto de GRETA, órgano de supervisión del cumplimiento del Convenio contra el tráfico de seres humanos y del examen de las legislaciones de los Estados sobre este particular.

Soy Presidente del *Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial* (desde 2016) y he sido miembro del Board of Governors de la *International Nuclear Law Association* (2011-2018). Miembro del Consejo Editorial de diversas colecciones (*European inkings* (EUI), editada por el Instituto Vasco de Administración Pública) y y revistas (*American Yearbook of International Law*, AYIL; *Revista Direito das Políticas Públicas*, Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, UNIRIO). He sido miembro del Jurado español del *Certamen de Ensayos Blattmann, Odio Benito y Steiner sobre Justicia Penal Internacional* (2012-2014), presidente del Jurado del *II Premio de la AEPDIRI Adolfo Miaja de la Muela a la mejor tesis doctoral defendida durante el curso 2016-2017* y secretario del Jurado del *IV Premio de Estudios Jurídicos García de Enterría* (2021). Vocal de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional (desde noviembre 2021).

Evaluador externo de diversas revistas españolas de Derecho Internacional, de la Agència per a La Qualitat Del Sistema Universitari de Catalunya (Aqu), Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) y del Ministerio de Economía y Competitividad, organismos para los que he informado en diversas ocasiones.

Entre 2018-2020 he participado como Experto en la Comisión del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para la evaluación de los Proyectos de I+D+I Retos y Proyectos de I+D de Generación del Conocimiento. Miembro del Comité asesor C-9 Derecho para la evaluación de sexenios y Vocal suplente de la Comisión D-14 Derecho de acreditación nacional, ambas de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) durante los años 2020-2023.

Vocal del Tribunal calificador de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática. Convocatoria de 2020.

B.5. Actividad profesional

Actualmente, desde el 1 de enero de 2022, soy Jefe de la Asesoría Jurídica Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. La Asesoría Jurídica Internacional del MAEC es el órgano asesor de la Administración General del Estado en materia de Derecho Internacional. Fue creada en 1938 como órgano adscrito a la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores y está integrada por diplomáticos y profesores que desarrollan su labor asesora sobre todos los sectores y núcleos de problemas del Derecho Internacional, destacando los relacionados con el Derecho de los tratados, el Derecho del mar, el arreglo jurisdiccional de controversias, el Derecho internacional privado y el Derecho diplomático y consular.

Presidente de COJUR Working Party on Public International Law, órgano preparatorio del Consejo de la Unión Europea durante el período de Presidencia española del Consejo de la UE (julio a diciembre de 2023). El Grupo se encarga de diversos temas relacionados con el Derecho internacional público, como: el Derecho internacional humanitario, los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional, la responsabilidad de los Estados, las reservas y declaraciones de acuerdos internacionales

Agente de España ante la Corte Internacional de Justicia en el asunto *Allegations of Genocide under the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (Ukraine v. Russian Federation)*, 2023.

Agente de España ante la Corte Internacional de Justicia en el asunto *Obligations of States in respect of Climate Change*, 2023.

Agente de España ante la Corte Internacional de Justicia en el asunto *Legal Consequences arising from the Policies and Practices of Israel in the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem*, 2024.

Agente de España ante la Corte Internacional de Justicia en el asunto *Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide in the Gaza Strip (South Africa v. Israel)*, 2024.

Agente de España ante la Corte Internacional de Justicia en el asunto *Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide in the Gaza Strip (South Africa v. Israel)*, 2024.

Agente de España ante la Corte Internacional de Justicia en el asunto *Obligations of Israel in relation to the Presence and Activities of the United Nations, Other International Organizations and Third States in and in relation to the Occupied Palestinian Territory (Request for Advisory Opinion)*, 2025

Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines pacíficos (COPUOS) para el bienio 2024-2025.

Miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje. Desde 31 de mayo de 2024.

Durante el período noviembre de 2003 a marzo de 2015 he sido Letrado del Tribunal Constitucional, donde realicé una función de asesoramiento jurídico al Tribunal y a sus miembros.

Durante los primeros años de mi estancia en el Tribunal Constitucional (octubre de 2003 a marzo de 2005) participé en el grupo de Civil, dando respuesta a demandas de amparo. Los años 2005-2007 formé parte de un grupo constituido para responder a las numerosas demandas de amparo existentes sobre Extranjería, así como a los recursos de inconstitucionalidad planteados contra la Ley Orgánica de Derechos de los Extranjeros de 2000. Posteriormente (2007-2013) fui letrado adscrito del Magistrado y Vicepresidente del Tribunal Constitucional D. Eugeni Gay Montalvo. Los años 2013-2015 estuve integrado en el grupo de Civil y trabajé en diversas cuestiones relacionadas con la normativa internacional y europea que vincula a España.

Abogado sin ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona. He prestado mi asesoramiento jurídico en Derecho internacional y Derecho de la Unión Europea a despachos de abogados españoles de primer nivel en materias diversas: derecho aeronáutico, protección de inversiones extranjeras y arbitraje de inversiones, derecho de patentes.

PARTE C: PUBLICACIONES

C.1. LIBROS (con indicación de colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación)

1. MONOGRAFÍAS

- *Las libertades de información y comunicación en Europa (La obra del Consejo de Europa)*, Madrid: Tecnos, 1995.
- *La Unión Europea en transformación (El Tratado de la Unión Europea en el proceso de integración comunitaria)*, Barcelona: Ariel, 1995.

- *El desarrollo de la potestad sancionadora del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Contribución al estudio del concepto de sanción internacional)*, Oñate: Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP), 2002
- *La reglamentación internacional de la navegación aérea a los 60 años del Convenio de Chicago* Madrid: Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial, 2006
- *La relaciones entre el sistema europeo de protección de los derechos humanos y el derecho español*, Barcelona: Atelier, 2007.
- *Derechos fundamentales de los extranjeros*, (en colaboración con R. JOVER GÓMEZ-FERRER y C. ORTEGA CARBALLO), Valladolid: Lex Nova, 2010
- *España en Estrasburgo. Tres décadas bajo la jurisdicción del Tribunal Europeo de Derechos humanos* (en colaboración con J.M. VELÁZQUEZ GARDETA; I. PARIENTE DE PRADA y J.I. UGARTEMENDÍA ECEIZABARRENA), Cizur Menor: Aranzadi / Thomson Reuters / Kutxa /Universidad del País Vasco, 2010
- *El Tribunal Constitucional en la encrucijada europea de los Derechos Fundamentales Un análisis a partir del asunto Melloni y sus implicaciones* (en colaboración con J.I. UGARTEMENDÍA ECEIZABARRENA), Oñate: Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP), 2017.
- *Los derechos culturales y el espacio ultraterrestre* (en colaboración con E. PRADO ALEGRE), Madrid: Ed. Kinnamon, 2022

3. DIRECCIÓN DE LIBROS COLECTIVOS

- *La protección de los datos personales. Regulación nacional e internacional de la seguridad informática (Coordinador)*, Barcelona: Centre d'Investigació de la Comunicació, Generalitat de Catalunya, 1993. Editado también en catalán.
- *Estudios sobre protección de los datos personales en el ámbito de la salud* (Director), Barcelona: Agència Catalana de Protecció de Dades / Marcial Pons, 2006.
- *España ante los Tribunales internacionales europeos. Cuestiones de política judicial* (S. RIPOL CARULLA, Director; J.I. UGARTEMENDÍA ECEIZABARRENA, Coordinador), Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública, 2008
- *Justicia de transición. El caso de España* (libro colectivo dirigido en colaboración con C. Vilán Durán), Institut Català Internacional per a la Pau (ICIP), Barcelona, octubre de 2012 (244 páginas). www.gencat.cat/icip/
- *Jornadas sobre Derecho, migración y empresa* (Coord.), Madrid: Marcial Pons, 2019
- *La Carta de Derecho Fundamentales de la Unión Europea, veinte años después* (S. RIPOL; J.I. UGARTEMENDÍA, Dirs.), Madrid: Marcial Pons, 2022

4. MANUALES Y LIBROS PARA LA DOCENCIA

- *Derecho internacional público. La paz a través del derecho*, Madrid: Centro de Estudios Financieros, 1ª edición: 2016, 2ª edición: 2017
- *Derecho comunitario* (en colaboración con E. López Barrero), Madrid: Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), 2009, 2ª edición, 2012, ISBN: 978-84-454-1943-4

- La aplicación judicial del Derecho comunitario europeo. La cuestión prejudicial, H. ACOSTA; J. MACHADO PLAZAS (Dir.), *Constitucionalización del proceso civil*, República Dominicana: Escuela Nacional de la Judicatura / CGPJ / AEI, 2005, pp. 520-548. Revisada en 2020.

C.2 CAPÍTULOS DE LIBRO Y ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS (con indicación de colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas)

- "La mención *méthode champenoise* en el marco de las denominaciones de origen comunitarias". *Noticias CEE*, núm. 30, marzo de 1988, pp. 103-110.
- "Los tratados bilaterales de pesca y la defensa del interés comunitario". *Noticias CEE*, núm. 55-56, agosto-septiembre de 1989, pp. 107-117.
- "El Convenio del Consejo de Europa para la protección de los datos automatizados de carácter personal: balance a los siete años de su apertura a la firma", *Congreso sobre Derecho informático. Universidad de Zaragoza. 22-24 de junio de 1989*, Zaragoza: Universidad, 1989, pp. 395-414.
- "En torno a la calificación de la pasividad española en el cumplimiento del Convenio nº 108 del Consejo de Europa como de acto ilícito internacional", JIMENEZ PIERNAS, C. (Dir.), *La responsabilidad internacional*, Alicante: AEPDIRI, 1991, pp. 313-330.
- "La ordenación normativa de la propiedad industrial y comercial en el ordenamiento jurídico comunitario", *Revista General de Derecho*, nº 589-590, octubre-noviembre 1993, pp. 10019-10038.
- "Valoración española del proyecto de directiva comunitaria sobre protección de datos (Contribución al estudio de la noción de posición nacional)", *Informática y Derecho*, nº 4/5, Actas del III Congreso Iberoamericano de Informática y Derecho. Mérida, septiembre de 1992, pp. 221-231.
- "El movimiento internacional de datos en la ley española de protección de datos", *Telos (Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad)*, nº 37, marzo-mayo 1994, pp. 90-96.
- "El movimiento internacional de datos en la ley española de protección de datos", *Informática y Derecho*, nº 6-7, 1994, pp. 313-322.
- "El Nuevo Orden Internacional, ¿un nuevo concepto para un nuevo contexto?", *Afers Internacionals*, nº 27, 1995, pp. 59-76.
- "Los derechos humanos fundamentales en el Tratado de la Unión Europea", *La Constitución española en el ordenamiento jurídico comunitario europeo (I)*, vol. II, Madrid: Ministerio de Justicia e Interior, 1995, pp. 1797-1806.
- "The Impact of the Future Nuclear Safety Convention on the Spanish Licensing System", *New Atomic Energy Law - International and National Developments / Neues Atomenergie-recht - Internationale und Nationale Entwicklungen*, Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft, 1995, pp. 97-102.
- "La protección de los datos médicos y genéticos en la normativa del Consejo de Europa" (2 partes), *Revista de Derecho y genoma humano*, nº 5, julio/diciembre de 1996, pp. 117-132, y nº 6, enero-junio de 1997, pp. 111-140.
- "The protection of medical and genetic data in the Council of Europe's normative", *Law and the Human Genome Review*, No. 5 (July/December 1996), pp. 109-120; No. 6 (January/June 1997), pp. 101-129.
- "Principios y normas internacionales sobre seguridad de las instalaciones nucleares", *Cursos de Derecho internacional de Vitoria / Gasteiz 1996*, Madrid: Ed. Tecnos / Universidad del País Vasco, 1997, pp. 175-231.

"The 1996 Euratom/USA Agreement on the Peaceful Uses of Nuclear Energy: Euratom Strengthened", *Le droit nucléaire: du XXe au XXIe siècle*, Paris: Société de Législation Comparée, 1998, pp. 227-234.

Nuclear-Free Zones in Light of the ICJ Advisory Opinion of 8 July 1996", N. PELZER (Hgrs.), *Die Zweckbestimmungen des Atomrechts*, Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft, 1999, pp. 217-242.

- "El tratamiento de los datos médicos y genéticos en la administración sanitaria", M. HEREDERO (Coord.), *El derecho a la intimidad y a la privacidad y la Administración pública*, Santiago de Compostela: Escola Galega de Administración Pública, 1999, pp. 143-157
- "El Consejo de Seguridad y la defensa de los derechos humanos. Reflexiones a partir del conflicto de Kosovo", *Revista Española de Derecho Internacional (REDI)*, vol. LI, 1999/1, pp. 59-87.
- "Spain's Bilateral Agreements on Foreign Workers: A New Instrument of Spanish Immigration and Development Policy", *Spanish Yearbook of International Law*, vol. VII (1999-2000), pp. 39-49.
- "Las Reuniones de todas las Partes contratantes en las Convenciones sobre Seguridad Nuclear", *Ciencia y cultura en el siglo XXI. Estudios en homenaje a Joseph Casajoana*, Barcelona: Reial Academia de Doctors, 2001, pp. 720-741.
- "La respuesta desde el sistema universal de los derechos humanos a las violaciones graves de los derechos y libertades fundamentales", J. SOROETA LICERAS (Ed.), *Cursos de Derechos Humanos de Donostia - San Sebastián*, Vol. III, Bilbao: UPV/EHU, 2002, pp. 155-178.
- "La nueva doctrina global de defensa preventiva. Consideraciones sobre su caracterización y fundamentos", C. GARCÍA; A. RODRIGO (Eds.), *El Imperio inviable. El orden internacional tras el conflicto de Iraq*, Madrid: Ed. Tecnos, 2004, pp. 141-164.
- "La formación y expansión progresiva de la Política Común de Transporte Aéreo", *Suplemento Boletín Europeo de la Universidad de la Rioja*, núm. 14-15, octubre de 2005, pp. 46-60.
- "EU before the Spanish Constitutional Court", *Review by the Constitutional Courts of Proceedings before Ordinary Courts applying Community Law. Book of Proceedings Ústavný Prieskum Konaní pred Vseobecnými Súdmi Aplikujúcimi Komunitárne Právo v Praxi Ústavných Súdov – Zborník zo seminára.*, COUNCIL OF EUROPE (VENICE COMMISSION) / THE CONSTITUTIONAL COURT OF THE SLOVAK REPUBLIC, Kosice: 2006, pp. 59-73.
- "Protección del espacio aéreo y Nueva Política de Defensa Nacional", *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 88, julio-diciembre de 2006, pp. 57-89.
- "Incidencia en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional de las Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que declaran la vulneración por España del CEDH", *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 79, enero-abril 2007, pp. 309-346.
- "El derecho al desarme general y completo bajo control internacional", *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Revista IIDH)*, vol. 45, 2007, pp. 527-547.
- "El derecho al desarme general y completo bajo control internacional", C.R. RUEDA CASTAÑÓN; C. VILLÁN DURÁN, *La Declaración de Luarca sobre el derecho humano a la paz*, Granda-Siero (Asturias): Ed. Made et al., 2007, pp. 507-516. Hay 2ª edición (octubre de 2008), pp. 535-544.
- "La Justicia Militar española ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos", *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 89, enero-junio de 2007, pp. 15-48.

- “Los desarrollos de la libertad de expresión en España: de la dictadura de Franco a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, *Boletín de Derechos Humanos*, núm. 4, 2º semestre 2007, pp. 123-142
- “El transporte internacional de mercancías en el Acuerdo UE / EUA de transporte aéreo”, *XXXVI Jornadas Iberoamericanas de Derecho aeronáutico y del Espacio y de la Aviación comercial*, Madrid: Instituto Iberoamericano de Derecho aeronáutico y del Espacio y de la Aviación comercial, 2007, pp. 153-163
- “The monitoring mechanism of the Council of Europe Convention on Action against Trafficking in Human Beings: competence, independence and impartiality of the members of GRETA”, COUNCIL OF EUROPE (Directorate General of Human Rights and Legal Affairs), *Proceedings of the Conference on the Monitoring Mechanism of the Council of Europe Convention on Action Against Trafficking in Human Beings (GRETA)*. Strasbourg, 8-9 November 2007, Strasbourg, 2008, pp. 29-34
- “El sistema europeo de protección de los derechos humanos y el Derecho español”, M. BENEYTO (Dir.); P. ARGEREY; A. RINCÓN (Coords.), *Cincuenta años de construcción europea. Grandes logros del pasado y desafíos del futuro*, Madrid: Biblioteca Nueva / Instituto Universitario de Estudios Europeos. Universidad CEU San Pablo, 2008, pp. 99.116.
- “Métodos de control y aseguramiento del cumplimiento de la normativa internacional sobre seguridad de la navegación aérea, *Homenaje al Dr. Enrique Mapelli López*, Madrid: Instituto Iberoamericano de Derecho aeronáutico y del Espacio y de la Aviación comercial, 2008, pp. 315-328
- “La ejecución de las Sentencias del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos en el ordenamiento jurídico español”, S. RIPOL CARULLA (Director); J. I. UGARTEMENDÍA ECEIZABARRENA (Coordinador), *España ante los Tribunales internacionales europeos. Cuestiones de política judicial*, Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública, 2008, pp. 313-340
- “Mechanisms of the new Human Rights Council”, *The Holy See: a face to another globalization*, Barcelona: Pax Romana ICMICA – MIIC / El Ciervo, 2008, pp. 132-138
- “El derecho al desarme general y completo bajo control internacional”, C.R. RUEDA CASTAÑÓN; C. VILLÁN DURÁN, *La Declaración de Luarca sobre el derecho humano a la paz*, Granda-Siero (Asturias): Ed. Made et al., 2ª edición, 2008, pp. 535-544.
- “La doctrina del efecto directo en la Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid (Sección 28) de 26 de octubre de 2006 (Asunto Ratiopharm España c- Warner-Lambert Company)”, X. SEUBA HERNÁNDEZ (Coord.), *Salud pública y patentes farmacéuticas. Cuestiones de Economía, Política y Derecho*, Barcelona: JMBosch, 2008, pp.317-334
- “La recepción de los actos normativos del Consejo de Europa y de las sentencias del TEDH en el Derecho español. A propósito del Informe del Consejo de Estado sobre la inserción del Derecho europeo en el derecho español”, *Revista Española de Derecho Europeo*, núm. 28/2008, pp. 475-495.
- “Las modificaciones introducidas por el Tratado de Lisboa en la regulación del Tribunal de Justicia”, C. R. FERNÁNDEZ LIESA; C.M. DÍAZ BARRADO (Dirs.), *El Tratado de Lisboa. Análisis y perspectivas*, Madrid: Dykinson / Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria, 2009, pp. 191-216.
- “Los asuntos *Kadi*, *Yusuf* y *Chafiq Ayadi*: cuestiones de Derecho internacional”, *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 82, septiembre-diciembre 2008, pp. 253-274.

- “Artículo 63”, M.E. CASAS BAAMONDE; M. RODRÍGUEZ-PIÑERO y BRAVO FERRER (Dirs.), *Comentarios a la Constitución Española. XXX Aniversario*, Madrid: Fundación Wolters Kluwer, 2008, pp. 1292-1296.
- “Artículo 149.1.2”, M.E. CASAS BAAMONDE; M. RODRÍGUEZ-PIÑERO y BRAVO FERRER (Dirs.), *Comentarios a la Constitución Española. XXX Aniversario*, Madrid: Fundación Wolters Kluwer, 2008, pp. 2276-2281.
- “Artículo 149.1.3”, M.E. CASAS BAAMONDE; M. RODRÍGUEZ-PIÑERO y BRAVO FERRER (Dirs.), *Comentarios a la Constitución Española. XXX Aniversario*, Madrid: Fundación Wolters Kluwer, 2008, pp. 2281-2286.
- “Artículo 149.1.9”, M.E. CASAS BAAMONDE; M. RODRÍGUEZ-PIÑERO y BRAVO FERRER (Dirs.), *Comentarios a la Constitución Española. XXX Aniversario*, Madrid: Fundación Wolters Kluwer, 2008, pp. 2335-2340.
- The monitoring mechanism of the Council of Europe Convention on action against trafficking in human beings (The Group of experts on action against trafficking in human beings (GRETA) and the Committee of the Parties) and other international monitoring mechanisms to ensure effective implementation of treaties, COUNCIL OF EUROPE (Directorate General of Human Rights and Legal Affairs), *Proceedings of the Expert Seminar on the Council of Europe Convention on Action Against Trafficking in Human Beings. Madrid, 2-3 December 2008*, Strasbourg, 2009, pp. 53-55.
- “Las interacciones entre el sistema europeo de protección de los derechos humanos y el sistema comunitario de protección de los derechos fundamentales”, J.M. BENEYTO PÉREZ (Dir.), J. BAILLO GONZÁLEZ-ORÚS; B. BECERRIL ATIENZA (Coords.), *Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea. Tomo II. Derechos fundamentales*, Cizur Menor: Aranzadi / Thomson Reuter, 2009, pp. 59-116.
- Artículo 78, J.J. GONZÁLEZ RIVAS (Director-Coordinador), *Comentarios a la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional*, Madrid: La Ley, 2010, pp. 763-767.
- “La Sentencia del TEDH Dacosta Silva c. España”, *Humanitas et militaris. Revista da Associação Internacional das Justiças Militares*, núm. 5, dezembro 2009, pp. 84-92.
- “La inmigración y su posible consideración como derecho humano, según la normativa internacional”, en FUNDACIÓN PAULINO TORRAS DOMÈNECH / COLEGIO DE NOTARIOS DE CATALUÑA, *Derecho, inmigración y empresa*, Barcelona: Itínera, 2010, pp. 43-70.
- “La ejecución de las Sentencias del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos en el ordenamiento jurídico español”, *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, núm. 15, 2010, pp. 75-112
- “Estudio preliminar: El sistema europeo de derechos humanos y el Derecho español”, S. RIPOL CARULLA; J.M. VELÁZQUEZ GARDETA; I. PARIENTE DE PRADA y J.I. UGARTEMENDÍA ECEIZABARRENA, *España en Estrasburgo. Tres décadas bajo la jurisdicción del Tribunal Europeo de Derechos humanos*, Cizur Menor: Aranzadi / Thomson Reuters / Kutxa / Universidad del País Vasco, 2010, pp. 11-46.
- “Criterios del Tribunal Constitucional respecto a las inmisiones dañosas, que afectan al derecho fundamental de la intimidad”, *Protección civil frente a las inmisiones y relaciones de vecindad en el siglo XXI*, Madrid: CGPJ, Cuadernos Digitales de Formación núm. 12, 2010, 23 pp.
- “El Tribunal Europeo de Derechos Humanos: Jurisprudencia del TEDH relativa a España (1979-2009)”, C. FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ (Dir.), *España y los órganos internacionales de control en materia de derechos humanos*, Madrid: Ed. Dilex, 2010, pp. 341-380.

- “Constitución y tratados internacionales: la función integradora del Tribunal Constitucional”, C. ESCOBAR HERNÁNDEZ (Dir.); A. PASTOR PALOMAR (Coord.), *Los derechos humanos en la Sociedad internacional del siglo XXI*, 2 volúmenes, Colección Escuela Diplomática núms. 15 y 16, Madrid: AEPDIRI / Ministerio de Asuntos Exteriores, vol. 2, 2010, pp. 161-177.
- “La conciencia de la humanidad”, A. J. RODRIGO; C. GARCÍA (Eds.), *Unidad y pluralismo en el Derecho internacional público y en la Comunidad internacional. Coloquio en homenaje a Oriol Casanovas. Barcelona, 21-22 de mayo de 2009*, Madrid: Tecnos, 2011, pp. 472-494.
- “La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea en el BOE (Consideraciones sobre el artículo 2 de la LO 1/2008, por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Lisboa), *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, núm. 37, septiembre-diciembre (2010), pp. 845-864.
- “La consolidación por el Tribunal de Justicia de una doctrina autónoma en materia de derechos fundamentales”, SAIZ ARNAIZ; M. MORALES-ANTONIAZZI; J. I. UGARTEMENDIA ECEIZABARRENA (Coords.), *Las implicaciones constitucionales de los procesos de integración en América Latina: Un análisis desde la Unión Europea*, Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública, 2011, pp. 397-419.
- “La Organización para la Aviación Civil Internacional”, S. NEGRO (Coord.), *Pasado y presente de las Organizaciones internacionales OACI, OMPI, OMS y OEA*, Buenos Aires: Facultad de Derecho. UBA / La Ley, 2011, pp. 25-50.
- “La jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre la Orden Europea de Detención y Entrega (2004-2010)”, en J. CARDONA LLORENS et al. (Eds.), *Estudios de Derecho internacional y Derecho europeo en homenaje al profesor Manuel Pérez González*, Tomo II, Valencia: Tirant lo Blanch, 2012, pp. 1773-1795.
- Los miedos de la sociedad global”, en M. BAUZÁ REILLY; F. BUENO DE MATA (Coords.), *El Derecho en la sociedad telemática. Estudios en homenaje al profesor Valentín Carrascosa López*, Santiago de Compostela: Andavira, 2012, pp. 165-179.
-
- “Selección de bibliografía y documentación”, *Justicia de transición. El caso de España* (libro colectivo dirigido en colaboración con C. Vilán Durán), Institut Català Internacional per a la Pau (ICIP), Barcelona, octubre de 2012 (244 páginas). www.gencat.cat/icip/, pp. 213-237
- “Dacosta Silva c. España (STEDH de 2 de noviembre de 2006): arresto domiciliario y derecho a la libertad”, en R. ALCACER GUIRAO; M. BELADÍEZ ROJO; J.M. SÁNCHEZ TOMÁS (Coords.), *Conflicto y diálogo con Europa. Las condenas a España del Tribunal Europeo de Derechos Humanos*, Madrid: Civitas / Thomson Reuters, 2013, pp. 113-130
- “La prohibición de vuelos y las zonas seguras”, en S. AREAL LUDEÑA (Coord.), *Actividad aeronáutica: nuevos retos y reflexiones desde un punto de vista multidisciplinar*, Bilbao: Gobierno Vasco, 2013, pp. 249-280
- “Globalización y justicia (Cinco supuestos de la aplicación de las normas de Derecho internacional público y de Derecho europeo por los tribunales nacionales)”, M.C. BARRANCO AVILÉS; O. CELADOR ANGÓN; F. VACAS FERNÁNDEZ (Coords.), *Perspectivas actuales en la aplicación del Derecho*, Madrid: Dpto. Derecho internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho. Universidad Carlos III De Madrid / Dykinson, 2104, pp. 109-147.
- “Un nuevo marco de relación entre el Tribunal Constitucional y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LXVI, 2014, pp. 11-52.
- “El Derecho internacional de los derechos humanos en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, en G. PECES-BARBA MARTÍNEZ (et al.), *Historia de los derechos fundamentales. Tomo IV: Siglo XX, Vol. III El Derecho internacional de los derechos humanos. Libro III: Nuevos desarrollos del Derecho internacional de los derechos humanos. Especial*

referencia a España, Madrid: Dykinson / Fundación Gregorio Peces Barba para el estudio y cooperación en derechos humanos / Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Universidad Carlos III de Madrid, 2014, pp. 1987-2032.

- “La STJUE de 18 de julio de 2013 sobre el Acuerdo ADPIC y las patentes farmacéuticas incide, y en qué medida, sobre la batalla del genérico planteada en España”, A. BERCOVITZ; S. RIPOL; X. SEUBA; R. TORRENT, *Unión Europea y propiedad industrial*, Barcelona: Las claves del derecho, 2014, pp. 100-125
- “La Justicia de transición: concepto y práctica española (selección de bibliografía y documentación)”, *Historiografías*, núm. 8, julio-diciembre 2014, pp. 76-107.
- “La agenda europea de migración”, *Revista jurídica de Catalunya*, Vol. 114, Nº 3, 2015, págs. 585-609
- "La semilla de Europa (la propuesta de Aristide Briand de una federación económica europea)", GAMARRA CHOPO, Y.; FERNÁNDEZ LIESA, C. (coords.), *Los orígenes del Derecho internacional contemporáneo. Estudios conmemorativos del Centenario de la Primera Guerra Mundial*, Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 2015, pp. 363-388
- “La Agenda Europea de Migración”, *La tutela judicial de los derechos fundamentales en el espacio de libertad, seguridad y justicia de la Unión Europea*, J.I. Ugartemendía (dir.), H. Labayle (dir.), Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública, 2017, págs. 267-291
- “Aplicación territorial del Reglamento”, J.L. PIÑAR MAÑAS (Dir.), M. ALVAREZ CARO; M. RECIO CAYO (Coords.), *Reglamento general de protección de datos: un nuevo modelo europeo de protección de datos*, Madrid: Reus, 2016, pp. 77-186
- “Las relaciones de la Unión Europea con los países iberoamericanos en materia de transporte aéreo”, *XLIII Jornadas Iberoamericanas de derecho aeronáutico y del espacio y de la aviación comercial Madrid - Alcalá de Henares (18 al 21 de octubre de 2016)*, Madrid: Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico del Espacio y de la Aviación Comercial, 2017, pp. 117-143
- “Unión Europea y defensa del Estado de Derecho”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, núm. 34, 2018 (Liber amicorum Romualdo Bermejo García y Cesáreo Gutiérrez Espada), pp. 777-811.
- Los derechos de los particulares en el Proyecto de Acuerdo de Retirada del Reino Unido de la Unión Europea”, *Revista Jurídica de Cataluña*, núm. 2, 2018, pp. 345-370.
- “Artículo 63”, M.E. CASAS BAAMONDE; M. RODRÍGUEZ-PIÑERO y BRAVO FERRER (Dirs.), *Comentarios a la Constitución Española. Conmemoración del XL Aniversario de la Constitución*, Madrid: Fundación Wolters Kluwer, 2018, Tomo I, pp. 1648-1652.
- “Artículo 149.1.2”, M.E. CASAS BAAMONDE; M. RODRÍGUEZ-PIÑERO y BRAVO FERRER (Dirs.), *Comentarios a la Constitución Española. Conmemoración del XL Aniversario de la Constitución*, Madrid: Fundación Wolters Kluwer, 2018, Tomo II, pp. 1225-1230.
- “Artículo 149.1.3”, M.E. CASAS BAAMONDE; M. RODRÍGUEZ-PIÑERO y BRAVO FERRER (Dirs.), *Comentarios a la Constitución Española. Conmemoración del XL Aniversario de la Constitución*, Madrid: Fundación Wolters Kluwer, 2018, Tomo II, pp. 1231-1236.
- “Artículo 149.1.9”, M.E. CASAS BAAMONDE; M. RODRÍGUEZ-PIÑERO y BRAVO FERRER (Dirs.), *Comentarios a la Constitución Española. Conmemoración del XL Aniversario de la Constitución*, Madrid: Fundación Wolters Kluwer, 2018, Tomo I, pp. 1304-1309.
- “Las relaciones internacionales en el mundo digital”, T. DE LA QUADRA-SALCEDO; J.L. PIÑAR MAÑAS (Dirs.), M. VARRIO ANDRÉS; J. TORREGORSA VÁZQUEZ (Coords.)

Sociedad digital y Derecho, Madrid: Red.es/BOE/Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2018, pp. 881-898.

- “El diálogo judicial entre el TJUE y los tribunales constitucionales en materia de derechos fundamentales”, en J. MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES (Dir.); D. GONZÁLEZ HERRERA (Coord.), *El diálogo judicial internacional en la protección de los derechos fundamentales*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2019, pp. 195-224.
- “El artículo 5 bis LOPJ: el recurso de revisión contra las resoluciones judiciales firmes que, según el TEDH, han sido dictadas en violación de los derechos del CEDH, en J.I. UGARTEMENDÍA; A. SAIZ ARNAIZ (Dirs.), *El futuro jurisdiccional de Europa*, Oñati: IVAP, 2019, pp. 126-150.
- “La interpretación del Tribunal Constitucional”, en C. FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE (Coord.), *Los efectos jurídicos en España de las decisiones de los órganos internacionales de control en materia de derechos humanos de naturaleza no jurisdiccional*, Paracuellos del Jarama: Dilex, 2020, pp. 201-233
- “Nuevos enfoques en la regulación internacional y europea de las migraciones internacionales”, en S. RIPOL CARULLA (Coord.), *Jornadas sobre Derecho, inmigración y empresa*, Marcial Pons / Colegio Notarial de Cataluña, 2019, pp. 15-32.
- “La sentencia del Tribunal Constitucional 37/2019: la aplicación del canon de control más específico del art. 24.2 CE a las decisiones judiciales que no aplican una norma nacional contraria al Derecho de la UE sin planteamiento de cuestión prejudicial”, *Revista General de Derecho Europeo*, núm. 50, 2020.
- “COVID-19 y transporte aéreo (del 9 de marzo al 30 de abril de 2020)”, *Revista General de Derecho Administrativo*, núm. 54, 2020
- La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español en procesos de amparo”, *Freedom, Security & Justice: European Legal Studies*, núm. 1, 2021, pp. 219-237
- Fuentes del Derecho internacional público. Los principios generales del derecho, en J.M. BENEYTO; C. JIMÉNEZ PIERNAS (Dirs.), *Concepto y fuentes del Derecho internacional*, Valencia: Tirant lo blanc, 2022, pp. 551-587
- La consolidación de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Su aplicación en el período 2018-2020, en *La Carta de Derecho Fundamentales de la Unión Europea, veinte años después* (S. RIPOL; J.I. UGARTEMENDÍA, Dirs.), Madrid: Marcial Pons, 2022, pp. 53-73
- Concluding Remarks, en *La Carta de Derecho Fundamentales de la Unión Europea, veinte años después* (S. RIPOL; J.I. UGARTEMENDÍA, Dirs.), Madrid: Marcial Pons, 2022, pp. 353-355
- Debate on International Law as a Foundation for Independence, en C. FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ (Ed.), *Legal implications of Territorial Secesion in Spain, Switzerland*: Springer, 2022, pp. 109-137.
- “Editorial. «Los derechos fundamentales, parte del modo de vida europeo». A propósito de la doctrina sobre los derechos fundamentales de la Unión Europea en el 70 aniversario de Tribunal de Justicia”, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 74, enero-abril (2023), pp. 11-28.
- “Rafael Altamira en el Comité de los Diez”, *e-Legal History Review* 40, 2024, pp. 250-258.

En colaboración:

- Report on the Proposed Directive on the Protection of Privacy of individuals in regards to the processing of personal data. Report of the Working Group of Confederation of European

Computer Users Association (CECUA) en FITZGERALD, M., "Data Protection and Business". *European Networking in the 90's*, 6/7 July 1992 *Speaking Paper*, Bruxelles: European Parliament, 1992, pp. 53-62

- "La Administración exterior española en la actualidad: problemática y vías de solución". (En colaboración con J. Núñez Hernández, Embajador de España). *Anuario de Derecho Internacional*, vol. XI, 1995, pp. 203-236.
- "El Tribunal Constitucional y los conflictos entre el Estado y las Comunidades Autónomas", (En colaboración con L. Pomed Sánchez, Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza. Letrado del Tribunal Constitucional), BALADO RUIZ-GALLEGOS (Dir.), *La España de las Autonomías. Reflexiones 25 años después*; Barcelona: Ed. Bosch, 2005, pp. 1193-1209.
- "Cuestiones de política judicial y proceso europeo de integración jurídica" (En colaboración con X. Gómez, profesor colaborador de Derecho Internacional Público de a Universidad Pompeu Fabra) SAIZ ARNAIZ; J.I. UGARTEMENDÍA (Dirs.), *Integración Europea y Poder Judicial*, Oñati: IVAP, pp. 25-73.
- "Crónica de jurisprudencia constitucional 2004-2005 relacionada con los derechos sustantivos de la Constitución" (en colaboración con J. Matía Portilla, Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Valladolid. Letrado del Tribunal Constitucional) *El Estado autonómico, Actas de las XI Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional*, Madrid: Tribunal Constitucional / CEPC, 2006, pp. 223-297
- "El derecho a la asistencia jurídica gratuita de los extranjeros: un apunte constitucional" (en colaboración con C. Ortega Carballo, Letrado del Tribunal Constitucional. Letrado del Tribunal de Cuentas) BALADO RUIZ-GALLEGOS (Dir.), *Inmigración, Estado y Derecho*, Barcelona: Ed. Bosch, 2008, pp. 365-376.
- "España ante el procedimiento prejudicial. Cuestiones de política judicial" (S. Ripol Carulla (Dir.), O. Casanovas y La Rosa, M. Cienfuegos Mateo, X. Gómez Sanz, M^a de. A. Iglesias Vázquez, S. Morgades Gil, A. Saiz Arnaiz, X. Seuba Hernández, J. I. Ugartemendía Eceizabarrena), en F. ALDECOA LUZÁRRAGA; J.M. SOBRINO HEREDIA; L. N. GONZÁLEZ ALONSO et al., *Los Tratados de Roma en su cincuenta aniversario. Perspectivas desde la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*, Madrid/Barcelona/Buenos Aires: AEPIDIRI/Marcial Pons, 2008, pp. 753-771.
- "La creación de un orden internacional y europeo de los derechos fundamentales a través de la acción jurisprudencial" (S. Ripol Carulla (Dir.), O. Casanovas y La Rosa, M. Cienfuegos Mateo, X. Gómez Sanz, M^a de. A. Iglesias Vázquez, S. Morgades Gil, A. Saiz Arnaiz, X. Seuba Hernández, J. I. Ugartemendía Eceizabarrena), en S. RIPOL CARULLA, Director; J. I. UGARTEMENDÍA ECEIZABARRENA, Coordinador, *España ante los Tribunales internacionales europeos. Cuestiones de política judicial*, Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública, 2008, pp. 13-43
- "Tribunal Constitucional y cuestión prejudicial ante la tutela de los derechos fundamentales" (en colaboración con J.I. Ugartemendía Eceizabarrena), en Von BOGDANDY et al. (Coords.), *La tutela jurisdiccional de los derechos. Del constitucionalismo histórico al constitucionalismo de la integración*, Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública, 2012, pp. 193-236.
- *Continuismo y ¿novedad? en la doctrina del Tribunal Constitucional sobre el Derecho de la Unión Europea* (en colaboración con J.I. Ugartemendía Eceizabarrena), *Papeles de Derecho Europeo e Integración Regional*, WP IEDIR núm. 12, 2012 (32 páginas)
- "La euroorden ante la tutela de los derechos fundamentales. Algunas cuestiones de soberanía iusfundamental. A propósito de la STJ Melloni, de 26 de febrero de 2013, C-399/11" (en

colaboración con J.I. Ugartemendía Eceizabarrena), *Revista de Derecho Europeo (REDE)*, núm. 46, 2014, abril-junio

- “Del recato de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre la tutela judicial de los DFUE y de las cuestiones y problemas asociados a la misma (a propósito de la STC 26/2014, de 13 de febrero)” (en colaboración con J.I. Ugartemendía Eceizabarrena), *Civitas. Revista española de derecho europeo*, núm. 50, 2015, págs. 105-149
- “El diálogo entre el Tribunal Constitucional Español y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la euroorden: El caso Melloni en el proceso de construcción del sistema de protección de los derechos fundamentales de la Unión Europea”, (en colaboración con J.I. Ugartemendía Eceizabarrena), en A. von BOGDANDY, M. MOREALES ANTONIAZZI, f. PIOVESAN (Coords.), *Ius Constitutionale Commune na América Latina - Vol. III: diálogos jurisdicionais e controle de convencionalidade*, Sao Paulo: Juruá editora, 2016, pág. 201 y ss.
- Coordinador número 136 de la revista *Tiempo de paz* (otoño 2019) monográfico sobre Explotación de los recursos naturales.
- “Issues related to European human rights law: the European Court of Human Rights”, in Agora: Catalonia Secession before the Spanish Supreme Court (coordinated by H. Torroja and S. Ripol), *Spanish Yearbook of International Law*, núm. 24, 2020, pp. 286-292.
- “Los valores del derecho y el arte espacial en beneficio de la Humanidad” (en colaboración con E. PRADO), *Tiempo de paz. Arte y valores*, núm. 149, verano 2023, pp. 108-115.

C.3. OTRAS PUBLICACIONES

1. NOTAS Y COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

- "El *méthode champagnoise* ante el derecho comunitario. Comentario a la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas dictada en el asunto 26/86", *Noticias CEE*, núm. 38, marzo de 1988, pp. 157-160.
- "El recurso por incumplimiento: breves notas sobre la preceptiva actitud de la Comisión", *Noticias CEE*, núm. 66, julio de 1990, pp. 11-19.
- “New Data Protection Bill Drafted in Spain”, *Privacy Laws & Business*, núm. 17, July 1991, pp. 11-14.
- "EC Data Privacy Legislation. The Spanish Point of View", *Computer Fraud & Security*, March 1992, pp. 13-17.
- "Centre for Studies and Research in International Law and International Relations. Sesión 1993 (sección inglesa)", *REDI*, vol. XLV, (1993) nº 2, pp. 666-667.
- "La Administración Exterior Española en la Ley de Ordenación del Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE)", *REDI*, vol. XLIX, (1997) nº 1, pp. 312-314.
- Las reuniones de todas las partes contratantes de los convenios de seguridad nuclear del OIEA *Seguridad Nuclear (Revista del Consejo de Seguridad Nuclear)*, vol. 28, 2003, pp. 6-12.
- “Derechos humanos, una ideología para el siglo XXI”, *El Ciervo*, año L, XII/2001, núm. 609, pp. 23-25.
- Biblioteca de Derechos Humanos. Aproximación histórica”, *El Ciervo*, año LI, núm. 612, marzo de 2002, pp. 40-42.

- “El dictamen de 20 de julio de 2000 del Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el sistema español de casación penal”, *REDI*, vol. LIV (2002) 1, pp. 471-475.
- “La legítima defensa preventiva en el Informe del Grupo de Alto Nivel”, *Boletín FRIDE*, febrero de 2005-05, pp. 1-3.
- Cuestiones relacionadas con la investigación técnica de los accidentes y la vigilancia de las condiciones de navegabilidad de aeronaves militares extranjeras al servicio de la seguridad nacional surgidas a raíz del accidente del Yak-42, *REDI*, vol. LVI (2004) 2, pp. 1042-1046.
- “La Decisión 2007/339/CE del Consejo y de los Representantes de los Estados miembros de la Unión Europea reunidos en el seno del Consejo, de 25 de abril de 2007”, *Revista General de Derecho Europeo*, núm. 15, enero de 2008. (RI §401360).
- FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, C; JIMÉNEZ GARCÍA, F., El Derecho internacional en la Constitución Española: 25 años de jurisprudencia constitucional, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LIX (2007) 2, pp. 897-898.
- OREJA, M.: Memoria y esperanza. Relatos de una vida, Madrid: La esfera de los libros, 2011, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, núm. 23, junio de 2012.
- “Comentarios a la contribución de P. Cebulak / Comments to P. Cebulak’s Paper Judicial Activism in the ECJ Approach towards International Law”, en J. DIEZ-HOCHLEITNER; C. MARTÍNEZ CAPDEVILA; I. BLAZQUEZ NAVARRO; J. FRUTOS MIRANDA (Ed.), *Últimas tendencias en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Recents Trends in the Case Law of the Court of Justice of the European Union (2008-2011)*, Madrid: La Ley Walter Kluwers, pp. 205-207.
- “STC 232/2015: La no aplicación del Derecho de la Unión Europea como causa de arbitrariedad de las sentencias”, *Revista General de Derecho Europeo*, núm. 40, 2016, pp. 125-137.

2. PRESENTACIONES Y PRÓLOGOS

- “Introducción”. *La regulación de los datos personales. Regulación nacional e internacional de la seguridad informática*
Barcelona: Centre d’Investigació de la Comunicació, Generalitat de Catalunya, 1993, pp. 9-11
Hay edición en catalán
- “Introducción”, S. RIPOL CARULLA (Dir.), *Estudios sobre protección de los datos personales en el ámbito de la salud*, Barcelona: Agència Catalana de Protecció de Dades / Marcial Pons, 2006, pp. 11-18
- “Presentación”, S. RIPOL CARULLA, Director; J. I. UGARTEMENDÍA ECEIZABARRENA, Coordinador, *España ante los Tribunales internacionales europeos. Cuestiones de política judicial*, Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública, 2008, pp. 7-10.
- “Prólogo”, FUNDACIÓN PAULINO TORRAS DOMÈNECH / COLEGIO DE NOTARIOS DE CATALUÑA, *Derecho, inmigración y empresa*, Barcelona: Itínera, 2010, pp. 3-18.
- “Prólogo”, A. GUEVARA PALACIOS, *Los dictámenes consultivos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Interpretación constitucional y convencional*, San José de Costa Rica: IIDH / Bosch Editor, 2012, pp. 23-26.
- “Presentación”, *XLIII Jornadas Iberoamericanas de derecho aeronáutico y del espacio y de la aviación comercial Madrid - Alcalá de Henares del 18 al 21 de octubre de 2016*, Madrid: Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico del Espacio y de la Aviación Comercial, 2017, pág. 7

- Presentación, *La Carta de Derecho Fundamentales de la Unión Europea, veinte años después* (S. RIPOL; J.I. UGARTEMENDÍA, Dirs.), Madrid: Marcial Pons, 2022, pp. 353-355
- Prólogo, A. MARTÍNEZ RUBIO, *Matrimonio canónico y Registro Civil*, Granada: Comares, 2022, pp. XIII-XV.

3. RECENSIONES

- F. MARIÑO MENÉNDEZ; C. FERNÁNDEZ LIESA (Eds.), *El desarrollo y la cooperación internacional*, Madrid: Universidad Carlos III/B.O.E., 1997, 363 páginas (Reseña bibliográfica), *REDI*, vol. L, (1998) nº 2, pp. 376-378.
-
- “Presentación”, *Justicia de transición. El caso de España* (libro colectivo dirigido en colaboración con C. Vilán Durán), Institut Català Internacional per a la Pau (ICIP), Barcelona, octubre de 2012 (244 páginas). www.gencat.cat/icip/, pp 7-8.
- C. JIMÉNEZ PIERNAS, Introducción al Derecho internacional público. Práctica de España y de la Unión Europea, Madrid: Tecnos, 2011, 525 pp. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, núm. 24, diciembre de 2012.
- C. FERNÁNDEZ LIESA, El Derecho internacional de los derechos humanos en perspectiva histórica, Pamplona: Civitas / Thomson Reuters, 2013, 555 pp. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, núm. 25, junio de 2013.
- C. JIMÉNEZ PIERNAS, Introducción al Derecho internacional público. Práctica de España y de la Unión Europea, Madrid: Tecnos, 2011, 525 pp. *Revista de la Facultad. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Córdoba (Argentina)*, vol. IV, núm. 1, nueva serie II, 2013, pp. 372-375.
- MOREIRO, C.J.: *La invocación del plazo razonable ante el Tribunal de Justicia*; Dykinson, Madrid 2012, 127 págs. *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 98, mayo-agosto 2013, pp. 432-435.
- BLANC ALTEMIR, A.(dir.) y otros, *La Unión Europea y los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica)*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cruz Menor (Navarra), 2015, 212 pp. *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. 31, 2015, pp. 465-466.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, L.F.: Protección de datos personales: adaptaciones necesarias al nuevo Reglamento europeo. *Revista Vasca de Administración Pública. Herri-Arduralaritzako Euskal Aldizkaria*, núm. 18, 2017, págs. 481-482

4. TRADUCCIONES

- S. H. DRESNER, "Panorama de la legislación europea sobre protección de datos" *Informática y derecho*, nº 6-7, 1994, pp. 385-396
- L. BARROS et al., *La inmigración irregular subsahariana a través y hacia Marruecos*, Ginebra: Programa de Migraciones Internacionales, OIT (Col. Estudios sobre migraciones 54 S), 2002.

5. PUBLICACIONES EN LA RED

- La legítima defensa preventiva en el Informe del Grupo de Alto Nivel, *FRIDE*, 10 de febrero de 2005
- Sanctions on Lybia
A world without walls 2011. Promoting peace and stability in the Mediterranean: An international peace building Congress. www.culturaldiplomacy.org

